



ACTA No. 1

SESION ORDINARIA

FECHA: ABRIL 29 DE 2019

En la ciudad de Machachi, Cabecera del Cantón Mejía, hoy lunes 29 de abril de 2019, siendo las 09H20. Se instala la Sesión Ordinaria del Directorio de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Mejía EPAA-MEJIA, EP; con la presencia del Sr. Economista Ramiro Barros Presidente del Directorio de la EPAA-MEJIA, EP; Ing. Talía Phuma Directora Financiera; Ing. Salomón Álvarez Directora de Planificación Territorial; Sra. Clemencia Ortiz representante de los usuarios; y, la presencia del Sr. Hernán Sandoval López Gerente General (E) de la EPAA-MEJIA, EP y Secretario del Directorio; se instala la sesión ordinaria del Directorio de la EPAA-MEJIA, EP, con el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Lectura y Aprobación del Orden del Día
- 3.- Lectura y aprobación de las actas de las sesiones ordinarias del 31 de octubre de 2018 y del 4 de febrero de 2019.
- 4.- Análisis y Aprobación del Sistema Tarifario de Control de Calidad de Agua.
- 5.- Conocimiento del Informe del proyecto de los 30l/s.
- 6.- Conocimiento del Informe del proyecto de s 400l/s. de la Vertiente Puíchig.
- 7.- Conocimiento y Situación actual de otros proyectos de Agua Potable y Alcantarillado en ejecución y por ejecutarse.
- 8.- Conocimiento del Informe de Gerencia, periodo 2014-2019.

DESARROLLO

- 1.- Con la presencia del Sr. Economista Ramiro Barros Presidente del Directorio de la EPAA-MEJIA, EP; Ing. Talía Phuma Directora Financiera;

Arq. Salomón Álvarez Director de Planificación Territorial; Sra. Clemencia Ortiz representante de los usuarios; existe el quorum reglamentario.

2.- En el segundo punto se procede a rectificar la palabra "Conocimiento" en los puntos 5.- 6.- 7.- y 8.-; quedando el orden del día aprobado como se encuentra establecido en la parte inicial de desarrollo de la presente acta.

3.- El señor Presidente pone en consideración las actas del 31 de octubre de 2018 y del 4 de febrero de 2019, el señor Presidente manifiesta que con las observaciones establecidas, el Directorio proceda; por unanimidad, el Directorio aprueba las actas del 31 de octubre de 2018 y del 4 de febrero de 2019.

4.- El señor Presidente solicita la palabra al señor Gerente; quien manifiesta que en este punto sería conveniente, que como se va a analizar la nueva proforma presupuestaria para el ejercicio financiero 2019, sería que la nueva administración considere el análisis del sistema tarifario que tiene que aplicarse a los muestreos de la calidad de agua, tanto en la parte del análisis microbiológico y físicos químicos. Pide la palabra la Ing. Phuma y manifiesta: efectivamente el señor Gerente tiene razón; porque el presupuesto 2019, tiene que ser formulado y aprobada por la nueva administración y un aparte de la formulación es el análisis del sistema tarifario, porque yo estoy de acuerdo con la o manifestado por el señor Gerente y sería necesario que se mocione para que este punto apruebe el nuevo Directorio. La Ing. Talia Phuma mociona que se la nueva administración defina el sistema tarifario del control de calidad de agua. **RESOLUCIÓN:** por unanimidad se aprueba que la próxima administración sea quien defina el sistema tarifario que establece la ordenanza y que debe cobrarse anualmente una vez que se haga el análisis y también la tarifa o tasa por el control de calidad de agua y se considere en la proforma presupuestaria del año 2019.

5.- Interviene el señor Gerente y manifiesta: en cuanto se refiere al proyecto San Francisco, 3, este proyecto empezó en el año 2016, para solucionar el déficit que existía con continuidad de servicio para la ciudad de Machachi. El proyecto estaba considerado por la implementación de un sistema de bombeo a las márgenes del río San Pedro a 150 metros de



la estación de bombeo de San Francisco 2. La calidad de agua es de agua subterránea por afloramiento. El proyecto terminó en el año 2017. Con este proyecto el tanque de la Cosmorama está siempre lleno. Con este proyecto estamos al 100 por ciento en cobertura y continuidad al 90 por ciento.

El señor Presidente manifiesta que su administración deja SEIS MILLONES DE DOLARES en efectivo para la nueva administración. Se da por conocido el Informe del proyecto.

6.- Interviene el señor Gerente y presenta un Informe, en el que como es de conocimiento público existe un proyecto que se denomina "REDISEÑO Y ACTUALIZACIÓN DE LA LINEA DE IMPULSION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE MACHACHI Y PARROQUIAS, VERTIENTE PUICHIG, CANTON MEJIA, PROVINCIA DE PICHINCHA". En este trámite no se tenía la "**VIABILIDAD TECNICA**", y se logró conseguir a los doce años aproximadamente, gracias a las gestiones realizadas por la Doctora Ana Basantes Asesora Legal de la Empresa y al Licenciado Nelson Cruz Secretario General de la Empresa, en un año dos meses aproximadamente; requisito indispensable para la ejecución del proyecto, mismo que nos e ha podido elabora por falta de presupuesto; es decir ahora ya existe todos los requisitos para poder ejecutarlo. Se adjunta a la presente el Informe y la Viabilidad Técnica. Se da por conocido el Informe del proyecto de los 400l/s.

7.- En este punto el señor Presidente le concede la palabra al señor Gerente, mismo que a través de Infocus hace una presentación de todos los proyectos y la situación actual de los proyectos se le adjunta a la presente acta. En este punto el directorio aprueba por Unanimidad se mantenga el presupuesto existente para el proyecto de los Barrios La Isla- Mirador en la parroquia de Cutuglagua. Se da por conocido el punto siete del Orden del Día.

8.- El señor Presidente solicita al señor Gerente presente el Informe; el señor Gerente procede a presentar su informe vía Infocus, mismo que se adjunta a la presente acta, mismo que se adjunta a la presente acta. El Directorio da por conocido el Informe del señor Gerente



Una vez agotado el orden del día, el señor Presidente da por clausurada la sesión ordinaria el día lunes 4 de febrero de 2019, siendo las 11H30.

Eco. Ramiro Barros

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EPAA-MEJIA, EP

Hernán Sandoval López

SECRETARIO DEL DIRECTORIO DE LA EPAA-MEJIA, EP